

INFORME COMISARIO

AÑO FISCAL 2017

Manta, jueves 05 de abril del 2018.

Señor(es).-

LLANTERA CARDENAS S.A. LLANCARSA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato poner a su conocimiento como COMISARIO, que en la en la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LLANTERA CÁRDENAS SOCIEDAD ANÓNIMA LLANCARSA**", en reunión celebrada el día jueves 05 de abril del 2018, para tratar y aprobar el Cierre o Año Fiscal 2017 de la Compañía, sección Administrativa, las mismas que están ubicadas en la Calle 115 y Av. 4 de Noviembre y Principal N.- 1401 de la Ciudad de Manta, con la asistencia de todo el capital social suscrito y pagado de la misma, y de los señores accionistas.

Le corresponde al **COMISARIO**, ejercer de manera personal, de la Compañía, tal como lo estipulan, de las Atribuciones de la Escritura de Constitución y como lo determina según lo dispuesto en la Ley de Compañías en su Art. 279 y 280 de su misma Ley y en sus propios estatutos sociales, presento a ustedes el Informe correspondiente al Periodo Económico por el Año Fiscal 2016.

La Compañía **LLANTERA CÁRDENAS SOCIEDAD ANÓNIMA "LLANCARSA"**, fue constituida mediante escritura Pública otorgada por la Notaría Segunda del Cantón Manta, Dr. Don José Vicente Álava Zambrano, el 31 de Julio del Año dos mil tres, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante resolución N.-03-P-DIC-00266 del 13 de Agosto del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil con el Numero de Registro 728 y en el Repertorio N.- 1511 del Cantón de Manta, del día Martes 09 de Diciembre del año 2003, y se dedica a la actividad de venta de LLANTAS Y ACCESORIOS DE AROS, REPUESTOS Y SERVICIOS DE MECANICA EN GENERAL, que es la actividad económica y principal, a la que siempre la empresa se ha dedicado, tal como consta en sus registros contables, legales y societarios.

Por el **AÑO 2017**, luego de revisar los balances económicos de la empresa, cerró con una cuenta de Caja Bancos por \$ 3,525.89; las Cuentas por Cobrar por \$2,506.00, el Impuesto de Retenciones en la Fte. A favor fue de \$ 2,120.47 ; el cierre del Inventario Final fue de \$318,856.00, dando como resultado un Activo Corriente y Total de Activo de \$327008.36, el Pasivo Corriente fue de \$69,532.46, y el Pasivo No Corriente o a L/P fue de \$247,537.80, el Total de Pasivo cerró con \$317,070.26, el Patrimonio de la Empresa cerró en Capital Social de \$800.00, las Reservas fueron de \$3,091.70, la Utilidad del Ejercicio por el Año 2016 cerró en \$6,046.40, dando un total de Impuesto causado de \$1,130.68, Retenciones en la Fuente de este periodo Corriente fue de \$2,120.47, dando como saldo a favor del contribuyente un valor de \$ 2,262.50 para el Próximo Año Fiscal. Dando como resultado del Ejercicio 2016 \$5,139.44, que se repartirán \$800 de Aporte de los Socios Del Capital Social Suscrito y/o Asignado, y totalmente pagado, dentro de las reservas de \$3,091.70, que se contabilizaron a la cuenta del Patrimonio Neto, dentro de las Reservas de Patrimonio.

Se espera que para los siguientes periodos fiscales sea de muchos éxitos para la empresa y para todo el personal que labora en la Compañía **LLANTERA CARDENAS SOCIEDAD ANONIMA "LLANCARSA"**.

Es todo en cuanto puedo informarles a ustedes Señores Accionistas de la JUNTA GENERAL DE LA CIA LLANTERA CARDENAS S.A. LLANCARSA, en relación con el Balance General y Estados Financieros por el periodo Económico 2017, no sin antes agradecerles por la confianza depositada.

Por la atención a la presente de Uds.-

Atentamente,



ING. ALDO MACIAS
COMISARIO